

CUARTA ACTA DE SESIÓN 2022.
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
28 DE ABRIL DE 2022
COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 10:16 diez horas con dieciséis minutos del día 28 de Abril de 2022, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39 numeral 02, artículos 40, 41, 44, 45, 47 y 63 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores CC. JESÚS MARTÍNEZ NAVARRO, ELIZABETH SALCEDO SALGADO, MARÍA MAGDALENA CASTAÑEDA GONZÁLEZ Y BERTHA ALICIA ROCHA GARCÍA. Presidente y vocal respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO, la cual siguió su curso de la siguiente manera: -----

El Presidente de Comisión, C. Jesús Martínez Navarro, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día: -----

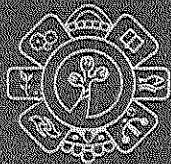
ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Análisis del Informe de Resultados del Programa Código Violeta por Parte del C. Jesús Chávez Ochoa Director de la Comisaria Municipal de Ocotlán, Jalisco.
4. Asuntos varios.
5. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO. - Al desahogo del primer punto del orden del día, El C. JESÚS MARTÍNEZ NAVARRO, Presidente de la Comisión, dio lectura a la LISTA DE ASISTENCIA, la cual resultó de la siguiente forma: -----

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Jesús Martínez Navarro.	Presidente	Presente
2	María Magdalena Castañeda González	Vocal	Presente



3	Elizabeth Salcedo Salgado	Vocal	Presente
4	C. Bertha Alicia Rocha García	Vocal	Presente

El C. Presidente de la Comisión, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión de Comisión, ya que nos encontramos cuatro de los cuatro regidores pertenecientes, se declaran válidos todos los acuerdos que se tomen e ella. -----

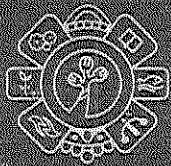
SEGUNDO PUNTO. - Abordando el segundo punto, **LECTURA DE LA APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA**, EL C. **JESÚS MARTINEZ NAVARRO**, Presidente de la Comisión pongo a consideración de los presentes el contenido del mismo, cuestionando si hay alguna modificación a su solicitud, no existiendo ninguna solicitud, si están a favor, les solicito que levanten su mano para aprobar la moción:

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. Jesús Martínez Navarro.	Presidente	A Favor
2	María Magdalena Castañeda González	Vocal	A Favor
3	Elizabeth Salcedo Salgado	Vocal	A Favor
4	C. Bertha Alicia Rocha García	Vocal	A Favor

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cuatro votos a favor de los y las regidores presentes. -----

El C. Jesús Martínez Navarro; Hago mención que el día de hoy nos acompaña El C. Jesús Chávez Ochoa, comisario de la policía preventiva municipal de Ocotlán, Jalisco, en conjunto con su equipo de trabajo, también nos acompaña el C. Marco Alejandro Salcedo Anaya, coordinador de vinculación, encargada de la unidad especializada policial para mujeres víctimas de violencia C. Tania Isabel Trejo González, administrativa de la unidad violeta C. Blanca Lizet Ortiz Rodríguez, quienes nos presentará informe de los resultados código violeta, por lo que solicito si es de aprobarse el uso de voz, por lo que solicito levanten su mano.

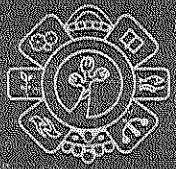
No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. Jesús Martínez Navarro.	Presidente	A Favor
2	María Magdalena Castañeda González	Vocal	A Favor
3	Elizabeth Salcedo Salgado	Vocal	A Favor
4	C. Bertha Alicia Rocha García	Vocal	A Favor



Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cuatro votos a favor de los y las regidores presentes. -----

TERCER PUNTO.- El C. **Jesús Martínez Navarro**, en lo referente al tercer punto del orden del día; Análisis del informe de resultados del programa código violeta por parte del C. **Jesús Chávez Ochoa** director de la Comisaria Municipal de Ocotlán, Jalisco. -----

- C. Marco Alejandro Salcedo Anaya.- Queremos darles una introducción de lo que viene siendo el programa código violeta porque muchas veces hay confusión con el manejo de nosotros y otras dependencias para que ustedes como comisión conozcan bien qué es la unidad especializada policial para mujeres víctimas de violencia mejor conocido como código violeta deriva por parte de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, tratando de ayudar a los municipios erradicar la violencia contra la mujer años atrás el ministerio público otorgaba las medidas de protección a la víctima y no por el hecho de ser mujer simplemente por el hecho de ser víctima de un delito tiene derecho a la protección por lo regular a cada orden de protección viene una medida cautelar, están bien establecidas y por qué no hacemos nosotros todo porque no podemos ser Juez y parte el Ministerio Público se encarga de darle seguimiento quiere decir que las agresor está cumpliendo el no molestarla acudir a su domicilio nosotros nos encargamos de la víctima se les hacen visitas tienen acceso a un número de la unidad que pueden usar a cualquier hora en el ejercicio pasado con la creación de la unidad con el recurso se adecuaron las instalaciones mueblar y uniformes y una unidad operativa este año en este Ejercicio Fiscal hay una nueva modalidad qué es para darle continuidad ahorita les vamos a mostrar la cuestión de resultado empezamos con lo mínimo de las medidas de protección es un delito que se viene incrementando parte de la difusión que se le da a la unidad es invitar a la denuncia porque sabemos que hay muchos casos que no se denuncia a pesar de que es violentada no denuncia y por eso se hacen la difusión de la unidad la unidad tiene denuncias y atención a reportes podemos estar al inicio del proceso hasta el final o si la víctima denuncia ante la Fiscalía se le sigue dando seguimiento todos los elementos están capacitados y cuentan con una licenciatura en derecho o psicología trabajamos con funciones de policía todos los oficiales tienen su portación de arma y nos regimos bajo los reglamentos y leyes derivados de la función policial es decir independientemente de que no se tenga un trabajo operativo es decir si nos hacen un llamado a un robo realizamos el apoyo como policías porque nos regimos bajo el Código Penal Nacional bajo la Ley de Víctimas y bajo otras leyes y reglamentos



existentes referente a nuestras funciones nosotros para poder asistir a un domicilio tenemos que tener una justificación para llegar, si nosotros vamos y la víctima está de acuerdo de ser victimada nosotros podemos tener problemas porque estamos molestando en sus domicilios muchas veces tratamos de enfocar es aparte de qué se habla al 911 para que se levante un reporte de que están escuchando discusiones golpes porque yo tengo que recibir la orden desde C5 principalmente es lo que estamos haciendo tratamos qué independientemente del delito que sea, no únicamente por género por el hecho de ser mujer se le da una atención personalizada, por parte de ellas todas las integrantes de la unidad son mujeres, son tres turnos y por cuestiones de resultados la verdad se ha incrementado mucho y lo van a ver en unas gráficas.-----

- C. Jesús Martínez Navarro.- yo tengo unas preguntas para complementar la información ¿cuánto es la inversión anual que han ejercido.?-----

-C. Marco Alejandro Salcedo Anaya.- eso depende del Estado este año fue de 17 millones de pesos para todo el Estado para los 125 municipios.-----

- C. Jesús Martínez Navarro.- ahora el municipio como tal gobierno municipal ha hecho alguna aportación la pasada administración.-----

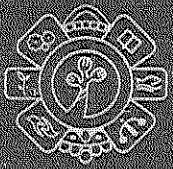
- C. Marco Alejandro Salcedo Anaya.- Las reglas de operación nos establecen qué el municipio pida la cantidad conforme a las necesidades nos ponen un mínimo y un máximo y por ejemplo en la modalidad a qué es creación hay ciertos gastos específicos, como lo es, la instalación, no hablar yo vehículos ahora que ya lo tenemos el programa es de continuidad, no puedo gastar otra vez en escritorios este año se tienen que pedir en específicamente para qué lo ocupas el recurso, participamos sobre la unidad operativa, el pago de la licencia de los pulsos de vida, uniformes para las elementos y creo que nos autorizaron una tabla y dos radios, depende de lo que tengamos, a mí me dicen un ejemplo, patrulla las reglas de operación, nos establecen que el Municipio tiene que poner el 10% y el Estado el 90% de inversión de ese total se tiene que destinar el 5% a la difusión del programa ese es el mínimo que puede poner el Municipio, sí el municipio quiere aportar más, no hay ningún problema.-----

- C. Jesús Martínez Navarro.- Entonces, en la pasada administración cuánto se le destino?.-

-C. Jesús Chávez Ochoa.- Se le destinó quinientos mil pesos y el Municipio cincuenta mil pesos.-----

-C. Jesús Martínez Navarro.- Entonces, ¿quiere decir que se mantuvo la misma cantidad y en este ejercicio fiscal?-----

-C. Jesús Chávez Ochoa.- Son 648,000 toca \$64000.-----



-C. Jesús Martínez Navarro.- Entonces, ¿No va a incrementar más el apoyo económico al programa?-----

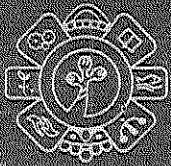
-C. Marco Alejandro Salcedo Anaya.- De hecho, el municipio este año aportará más, porque el tope que nos habían marcado era de \$700,000 durante el proceso lo bajaron y ahora es de \$500,000 pesos y el municipio va a nivelar esa cantidad que habíamos pedido.-----

-C. Jesús Martínez Navarro.- Y ustedes ¿Ya tienen proyectado el crecimiento y hasta dónde tiene que ir como tal el programa y los requerimientos que necesitan para que el programa se fortalezca?-----

-C. Marco Alejandro Salcedo Anaya.- Sí, de hecho cuando se entra al programa se prepara un proyecto y en ese proyecto se establecen los objetivos generales específicos de todo el ejercicio fiscal.-----

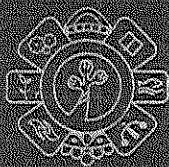
-C. Jesús Chávez Ochoa.- En la administración pasada el Presidente Paulo iniciamos con el programa Código Violeta y se acaba el recurso, ya que contábamos con tres policías, autoriza que se le siga pagando el salario a los tres elementos por parte del municipio, en otros municipios quitaron a los policías, aquí no, lamentablemente en otros municipios cómo lo es Atotonilco traen una unidad en muy pésimo Estado, hay varios municipios que no recibieron, como Vallarta, Zapotlanejo, no recibieron, Arandas y la verdad se hizo el trabajo, se adaptó la unidad y vieron el interés de nosotros en mantener el programa y la verdad con el dinero que nos apoyaron del personal y nosotros, este año nuestra idea era \$1'000,000 lamentablemente fueron \$664,000, pero son muy buenos, se puede extender esto, ayer tuvimos un caso al paso de una unidad reportan a una mamá que a sus hijas las vende, son abusadas sexualmente, son tres menores de edad de 8, 6 y 5 años violadas, es algo lastimoso, se les han incrementado las medidas de protección a estas menores y Ocotlán ocupa el primer lugar en la zona Ciénega también tiene que ver mucho que somos el municipio con mayor población, donde todos los días reciben llamadas de violencia familiar, de igual forma me gustaría pedir el apoyo porque la gente lo ve bien y ahorita les van a mostrar la gráfica, pero para la igual que nos brindan el apoyo y vean la importancia y la necesidad de este programa, yo sé que no hay recurso pero si nos brindan el material que mejor se acaba de integrar la compañera y ella creía que no se le iba a dar trabajo por su condición física pero no es impedimento para que fuera contratada todos somos humanos y tenemos derecho a trabajar.-----

-C. Berta Alicia Rocha García.- Aquí yo sí te pediría porque he escuchado de mi parte, la administración pasada me tocó conocer muy a fondo esta estrategia desde su



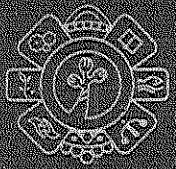
crecimiento, desde que llegó la unidad fue una satisfacción de ver como sí se estaba apoyando a las mujeres, pero también el escucharte hoy sí me conmueve porque dicen son mujeres y son niñas que no se pueden defender por sí solas y el escuchar la diferencia entre lo que nos están diciendo a lo que nos dice la encargada del Instituto de la Mujer realmente hay una variación enorme, porque en sesiones pasadas le preguntábamos cómo estaba el incremento de violencia familiar y ella nos manejaba números muy por debajo, porque si no nos dan números reales como Comisión no nos das la herramienta para acudir al Estado y pedir apoyo, porque no contamos con estadísticas reales, ella nos mostraba estadísticas del 2019 y fue una de las cosas que le hice saber que sí no tenemos números reales de las necesidades que tiene Ocotlán, se encuentra un nivel de la Violencia de la Mujer, no podemos aspirar a obtener el máximo tope de recursos que pudiera ser en esta ocasión un peso - del millón porque nosotros conocíamos, viene en está iniciativas habíamos, por dónde trabajar y agradecemos que ustedes los apoyen con esas estadísticas para nosotros en conjunto con ustedes hacer esa presión como Comisión a la Secretaría de Guarda Sustantiva y ver la manera de que exista una ampliación en cuanto a recursos porque sabemos que existen municipios a los cuales no se les da ni te sientes en una parte satisfactoria porque Ocotlán, hablando políticamente siendo un Municipio gobernado por un color que no es el mismo del Estado se le otorga este beneficio, gracias a un gran proyecto que ustedes presentaron y a Poncitlán no, ahí ves las diferencias de que el municipio realmente está trabajando porque se presentó un buen proyecto y el seguimiento que se le está dando.-----

-C. Jesús Chávez Ochoa.- Yo no soy de las personas que dice que no pasa nada ¿por qué? es hacerme tonto yo mismo sí se reconoce y por eso estamos trabajando el tema, he tenido conflictos con la Directora del Instituto porque cómo Abogados hacen sus creaciones de que nosotros no tenemos una plataforma que nos vimos información es clasificación y dicen que me van a molestar yo sé que va a quedar en un solo papel porque jurídicamente no me pueden hacer nada cada quien tiene que hacer su trabajo y los resultados que ella ha mostrado son los que nosotros le hemos pasado, por ejemplo en el 2019 todavía no estaba la unidad pero sí me gustaría que como Comisión me apoyarán, no quiero juzgarla me ha mandado oficios y los han ignorado porque no caeré a un juego, porque nosotros estamos para brindar el apoyo y agradezco el interés de que se pueda aportar algo más y ustedes lo van a ver más adelante, no vamos a ocultar cifras es lo que hay y se han entregado buenos resultados y todas las mujeres lo ven bien por qué se les atiende bien y agradezco que nos puedan apoyar.-----



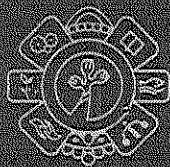
-C. Jesús Martínez Navarro.- Para concluir esta primera etapa de preguntas ustedes pidieron \$1'000,000 y les aprobaron 648, este proyecto que ustedes presentaron está contemplado en el monto de 981,000 ¿Es correcto? y aquí lo voy a dejar a consideración sobre todo como sugerencia de la Comisión de que busquemos la manera de cómo trabajar por el Ayuntamiento para ver la posibilidad de que el propio Gobierno Municipal modifica el presupuesto y apruebe para que se logre concretar en este ejercicio éste proyecto y que haya aprobación por parte de los demás compañeros y obviamente por parte del Presidente porque algo que comenta la Regidora Betty es información fundamental y casos de ese tipo dónde está en juego \$300,000 no vale una identidad o una pérdida o la vulnerabilidad de una sola niña, sí se puede lograr para que eso ayude y sobre todo se fortalezca la protección para niñas y cualquier mujer que sea vulnerable yo creo que es mínimo lo que se puede hacer, ustedes juegan un papel muy importante, el que nos puedan documentar con información que sea la apropiada sobre estadísticas de manera oficial y que de esa manera podemos sensibilizar al Ayuntamiento y al Presidente para que se pueda lograr un incremento y que tenga un avance considerable en este Ejercicio Fiscal.-----

-C. Marco Alejandro Salcedo Anaya.- Hay una situación desde el inicio de la creación de la unidad ayer fue el único día que el DIF ha trabajado en tiempo y forma, hemos tenido muchos casos donde nos dicen que ya son después de la tarde y que ellas no trabajan en la noche, cuando pasan estas situaciones, ha habido casos donde hemos tenido que resguardar a la víctima, hemos tenido que llevar comida, hospedarlas en hotel, no es algo que pese, es algo que hacemos con mucho gusto, pero muchas veces tenemos que hacer el trabajo de otras dependencias como es DIF, SIPINNA y como todas esas áreas que deberían de estar desde el principio en el proceso, eso también es un problema porque no tenemos un refugio para mujeres víctimas de violencia y tampoco las podemos tener en la Comisaría porque no es el lugar adecuado, porque tenemos procesados detenidos, son cuestiones de seguridad que no debe ser así, nosotros lo podemos decir con orgullo dentro de la región Ciénega nosotros somos la unidad más equipada y mejores instalaciones, tenemos el mayor número de elementos y mejores preparados con especialidades se les da el mayor número de apoyo a las personas que tienen medidas pudiéramos hasta compararlo con Tepatitlán meses atrás mucha gente aquí en el Ayuntamiento nos decían que por qué no entrábamos como municipio prioritario, pero no es mejor no ser un municipio prioritario en esta situación es porque si estás como prioritario existen muchos feminicidios es porque los delitos sexuales contra menores están al tope qué bueno que no



somos un municipio prioritario les dan un mayor recurso pero a costa de que el mantenernos fuera de esa estadística no es nada más el trabajo que se le da al DIF sino también labores de prevención al programa y que se les pueda brindar el apoyo, le otorgó el uso de la voz a mi compañera Tania.-----

- C. Tania Isabel Trejo González.- Principalmente quisiera que se aprendiera en el nombre Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, mejor conocidas como las chicas de código violeta yo creo que desde ahí estamos mal porque como mujeres qué mejor que se nos reconozca por el trabajo que desempeñamos, la estrategia Ale es el programa mediante el cual la Secretaría de Igualdad Sustantiva de Mujeres y Hombres, pretende coadyuvar con las Comisarías Municipales para que las Mujeres, Niñas y Adolescentes Víctimas de Violencia por razón de género cuenten o no con una medida de protección reciban atención especializada y seguimiento puntual con perspectiva de género y Derechos Humanos brindado por los cuerpos policiales pertenecientes a las unidades de protección a víctimas de violencia este programa lo pueden checar en el Periódico Oficial por qué es importante que vean dos palabras Policial y Comisaría, quiere decir que tenemos que ser policías dentro de la Comisaría, la población potencial y objetivo de la estrategia Ale lo conforman la Comisaría de los 125 municipios del Estado de Jalisco el objetivo lo conforman de 19 a 32 Comisarías Municipales que resulten seleccionados conforme a la convocatoria pública que fue publicada el 28 de febrero del 2022, es importante por qué pedimos papelería porque si este año se pidieron unas camas depende del recurso nosotros desde el 2021, fuimos creación y se hizo el equipamiento de la unidad, anteriormente se nos brindó el apoyo con 532,000 25.69 pesos se contrataron tres policías, dos escritorios, ventiladores, impresora, sillas, archiveros y adquirieron dos celulares para llamadas de emergencia y 15 dispositivos de geolocalización (pulso de vida) todo el espacio para la unidad, se adquirieron uniformes, se rehabilitó una patrulla del parque vehicular existente en el año 2021, se dieron en total 2750 seguimientos de Abril a Diciembre, cómo pueden ver en la gráfica se empezaron con 148 seguimientos, actualmente andamos arriba de los 400 seguimientos, estas son exclusivas de las medidas de protección, hasta ahorita son solo órdenes de protección y que duran hasta 90 días, esas medidas las dicta el juez, durante este año los seguimientos entre Enero y Marzo de 2022, con un total de 933 seguimientos en las medidas de protección brindadas en el mes de Abril a Marzo fueron 229, en el informe Policial Homologado Abril a Marzo 62 qué son las denuncias que nosotros levantamos que llegan a la oficina o se levantan en reportes en el destino de inversión



2022 estamos en la modalidad B los resultados del ejercicio 2022, el resultado publicado el día 29 de Marzo del 2022, monto aprobado de \$645,280. (Seiscientos cuarenta y cinco mil doscientos ochenta pesos, Moneada Nacional) se inicia el primero de Abril y termina el 15 de Diciembre del 2022, asegurando nuestra participación y continuidad en los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2023, participamos con la modalidad B del fortalecimiento dentro del criterio de gastos es el primero difusión obligatoria del 5% de la totalidad del recurso para el equipamiento, una patrulla pickup, Tablet y uniformes, otros dispositivos de geolocalización, licencias para un año el recurso viene muy específico en que lo podemos gastar.-----

-C. Jesús Martínez Navarro.- ¿cuál es el requisito para usar el geolocalizador?-----

-C. Tania Isabel Trejo González.- Es estrictamente con medida de protección y la mujer tiene que denunciar para nosotros poder dar la autorización, el dispositivo aparte de la geolocalización funciona que si la persona trata de comunicarse con nosotros lo puede hacer por medio de teléfono.-----

-C. Elizabeth Salcedo Salgado.- Una pregunta todo lo que estás diciendo sobre el geolocalizador ¿Solamente es para mujeres?-----

-C. Tania Isabel Trejo González.- Si para mujeres niñas y adolescentes.-----

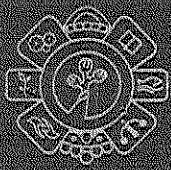
-C. Marco Alejandro Salcedo Anaya.- Las medidas de protección van desde no acercarse a su domicilio el retirarse del domicilio se le acompaña para que saque sus cosas y se retire a otro lugar mientras que se lleva el proceso penal, eso ya se encarga el Ministerio Público nosotros solo tenemos que vigilar que la medida cautelar que tenga el agresor y la medida de protección que tiene la víctima se cumplan en ambos lados.-----

-C. María Magdalena Castañeda González.- Esto está enfocado solo en violencia física ¿O también entra la violencia cibernética?-----

-C. Tania Isabel Trejo González.- Era lo que yo le comentaba, es para todo tipo de delito.--

-C. Jesús Chávez Ochoa.- ¿Si ha escuchado de la Ley Olimpia? Aquí en Ocotlán, hemos tenido dos casos, porque las han amenazado con subir fotos, porque lastimosamente mandan fotos por celulares y después son amenazadas, tuvimos uno muy sonado.-----

-C. Marco Alejandro Salcedo Anaya.- Fue un caso muy sonado, ese asunto lo pasaron a la Agencia Especializada, porque es un delito contra la Libertad Sexual, se han realizado Reformas en el Código Penal del Estado de Jalisco, referente a esta situación es porque una es la de las fotos, otra la de difusión, en cuestión del Femicidio también tiene mucho que ver, porque si empezamos con ese delito y termina en la muerte de una mujer, lo que estamos checando con las capacitaciones de ellas es actualizar el catálogo de delitos, por



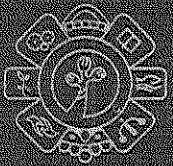
qué no solo es Violencia Física, Psicológica Sexual, Económica y/o Cibernética, hay muchísimos tipos y no es el mismo grado de violencia que puede sufrir una niña, a lo que puede sufrir un adulto, aunque sea el mismo delito hay un grado de medición y son los criterios que deben de tener al dar seguimiento al recibir el reporte.-----

-C. Tania Isabel Trejo González.- Por eso es importante la difusión, porque tú pláticas con las mujeres y ellas no saben que están sufriendo violencia, uno es la que lo descubre pero no estamos autorizados a decirles, se plática con ella para que puedan darse cuenta y hacerle saber que estamos dispuestos a volver a platicar con ellas es parte de nuestra función especializada, que al atenderlas para que ellas descubran que están sufriendo violencia.-----

-C. Tania Isabel Trejo González.- Dentro de nuestras actividades, también bien en el proyecto es realizar las gestiones necesarias para actualizar el Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para incluir el Acoso Callejero, como una falta administrativa, compra de uniformes para el personal y contar con Policías de la Unidad que estén capacitados ante el Estado, los que estamos en la Unidad, estamos certificadas para continuar con el seguimiento, es una parte esencia porque tenemos que dar seguimiento a las mujeres que lo necesiten, la adquisición de la camioneta pickup y atender los reportes por Violencia de Pareja Familiar en contra la Mujer que sean reportados mediante el 911 durante las 24 horas.-----

-C. Bertha Alicia Rocha García.- En cuanto a lo comentabas que ustedes tienen el compromiso, para el mes de mayo quiero comentarles que en la sesión programada para mañana, es uno de los puntos que nos está llegando por parte del Congreso es un Acuerdo Legislativo dónde nos están Exhortando como Municipio a que hagamos esas reformas al Reglamento posiblemente sea turnado a esta comisión o ambas comisiones en conjunto con Puntos Constitucionales y Reglamentos ya sería una ventaja.-----

-C. Tania Isabel Trejo González.- Otra de las actividades es realizar los informes ya que el Estado nos pide un informe mensual, bimestral y anual, en medida nosotros desplegamos los servicios los cuáles fueron efectivos y cuáles no fueron efectivos cuántas denuncias, cuántos detenidos, cuántas personas están en psicología, cuántos asesoramientos dieron los abogados y todo eso, nosotros los desplegamos de igual forma también vienen los formatos de operación, cómo anexos también hacemos difusión en las Agencias y Delegaciones, la verdad se necesita la camioneta, ya que en el carro es más difícil llegar a las Comunidades Rurales, sabemos que hay casos de violencia, más sin embargo las



mujeres desconocen que están sufriendo violencia y no se hacen las denuncias pertinentes.-----

-C. Jesús Martínez Navarro.- Tengo otras preguntas, ¿cómo lo difunden a parte de la lona y de los trípticos qué tipo de difusión están usando?-----

-C. Tania Isabel Trejo González.- Una de las principales es el color de la unidad, porque yo le decía al comisario que era necesario que se viera, porque a veces nos ven arriba de la unidad y creen que somos de vialidad y la verdad los primeros meses estuvimos muy buenos comentarios.-----

-C. Jesús Martínez Navarro.- ¿Quiere decir que el color de la patrulla no es oficial?-----

-C. Tania Isabel Trejo González.- Nos lo autoriza el Estado, tanto difusión como uniformes ellos mandan todos los formatos, solo se agregan los teléfonos y domicilios de las Comisarias para que las mujeres puedan acudir también.-----

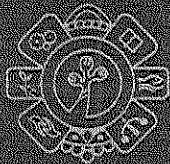
-C. Marco Alejandro Salcedo Anaya.- Se le ha dado difusión en radio, en redes sociales, trípticos se estuvieron entregando en las zonas más transcurridas, en muchos lados de aquí de Ocotlán incluso usuarias que han tenido acceso al programa pasado el número de la unidad a personas, normalmente los que llaman solo es que tenemos registrados peor o han entrado llamadas de otros números dónde nos piden apoyo prácticamente es por recomendación.-----

-C. Tania Isabel Trejo González.- Yo le solicitaría y si me lo permite mi comisario, que si hacen ferias nos involucren, porque no nos invitan, creo que es importante trabajar en conjunto y ver que estamos Unidos y que no somos el patito feo, porque muchas veces nos temen hablarnos a nosotros tenemos que cambiar la idea para poder ayudarnos y tener un buen alcance.-----

-C. Marco Alejandro Salcedo Anaya.- Tenemos diferencias pero nuestras funciones son muy amplias.-----

-C. Jesús Martínez Navarro.- A lo largo de la anterior Administración y todavía la fecha hay quienes siguen reportando de que llaman al 911 y que no son atendidos, que no les contestan, la pregunta estaría en el sentido de que si existe una unidad como tal especializada, para que las mujeres al momento de que se está haciendo la difusión exista un número especializado para este tema.-----

-C. Marco Alejandro Salcedo Anaya.- Cuando se llama al 911 y menciona qué es Código Violeta, los usuarios tiene el conocimiento de que si están en una emergencia, el simple hecho de mencionar qué es Código Violeta, se les da la atención inmediata.-----



-C. Jesús Martínez Navarro.- ¿Entonces si hay algún número?-----

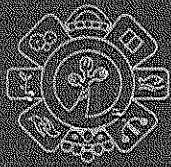
--- C. Tania Isabel Trejo González.- Si, tenemos un número exclusivo qué es celular y es parte de la difusión, si no hablan al 911, está nuestro número.-----

-C. Jesús Martínez Navarro.- Ahora el número de usuarios que requieran están capacitados para atender a todos? ¿No hay alguna ocasión donde esté rebasando?-----

-C. Marco Alejandro Salcedo Anaya.- Cuándo llamas al 911 se llama automáticamente al Estado ellos manejan un protocolo específico y cómo desplazar unidades, es importante mencionar que aquí tenemos call center Ciénega, cuándo marcan desde Chapala aquí te contestan y de aquí tienen que desplazar a Chapala.-----

-C. Jesús Chávez Ochoa.- Por parte de Seguridad Pública se va a elaborar un convenio posteriormente, se lo haremos pasar porque en Ocotlán solo tenemos Call Center, tenemos cabina de vialidad, pero se va hacer un contrato con el refuerzo de los elementos, dónde no puedes mandar elementos ellos aporten dinero para el pago de un elemento y que nosotros tener en cabina, porque ellos están de 48 horas por 48, tratamos de estar al pendiente por las llamadas perdidas porque diariamente se reciben de 1000 a 1100 llamadas y si ustedes se da la oportunidad de ir, por lo menos una hora se darían cuenta de que está muy rebasado de los call- center, somos de los mejores a nivel Jalisco en cuanto es instalaciones, personal, porque todos están certificados puedes estar ahí y te hablan cinco veces pidiendo ambulancias, de verdad sí estamos muy rebasados en esa situación estamos trabajando porque están certificados todos los elementos cuando ellos dicen que es Código Violeta tienen su protocolo a seguir.-----

-C. Jesús Navarro Martínez.- ¿Si existe alguna pregunta? de mi parte solo felicitarles a usted comisario y a su equipo por el trabajo que están realizando y al compromiso que tienen con este proyecto, creo que ustedes representan una esperanza para todas las mujeres que no tienen una esperanza, lo importante es darle la difusión necesaria para que tengan el conocimiento necesario para que puedan acudir a ustedes en un momento de tanta vulnerabilidad, pero lo más importante aparte de ese tema en lo personal, a nosotros nos da la consigna a trabajar por esas personas, esas niñas que no lo saben en este caso se le podrá dar una difusión y una mujer adulta sabrá cómo actuar, una niña no y sin embargo ahí es donde empieza el problema, la violencia y el sistema de creencias de que así debe de ser por lo tanto piensa que van a vivir así y eso dónde te vemos trabajar buscar las alternativas que podemos ofrecer y en qué podemos apoyar para que el apoyo llegue directamente a ellas porque desconocen cuánta maldad existe y la vulnerabilidad a la que están expuestas, creo que de aquí sale trabajo para que nosotros podamos



desarrollar y esperemos sumarnos a esta causa para ello lo trataré en asuntos varios son dos iniciativas.-----

CUARTO PUNTO. - El C. Jesús Martínez Navarro, asuntos varios. Primero.- Quiero hacer la propuesta y proponerles como comisión y aprovechando el trabajo de la Comisaría trabajemos como comisión y presentemos dos iniciativas una precisamente el proyecto que traían para mayo que lo hagamos y puede quedar en la próxima sesión que sería en mayo hacer la iniciativa para la modificación e instituir el acoso callejero y Reformar el Bando de Policía y Buen Gobierno y la otra propuesta sería Trabajar como comisión la iniciativa la modificación para el Presupuesto de Egresos e incrementar la aportación al programa Estrategia Ale en el Ejercicio 2022 esperando que al menos se pueda lograr el proyecto para que se completa el proyecto que se presentó ante el Estado con la finalidad de que sea una Segunda Etapa Completa y nos espere hasta un Segundo Ejercicio si están de acuerdo en que presentemos la iniciativa como comisión en conjunto les pediría si lo manifiesta levantando su mano.-----

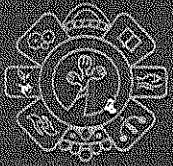
No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. Jesús Martínez Navarro.	Presidente	A Favor
2	María Magdalena Castañeda González	Vocal	A Favor
3	Elizabeth Salcedo Salgado	Vocal	A Favor
4	C. Bertha Alicia Rocha García	Vocal	A Favor

Elizabeth S.S.

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cuatro votos a favor de los y las regidores presentes. -----

- C. Jesús Martínez Navarro.- De entrada es que como Gobierno Municipal no nos limitemos y se hagan las modificaciones y adecuaciones pero que se le incremente para apoyar y banderas ese tema y esos datos que versan de Personas Vulnerables y que ustedes tienen que lograr un mayor alcance pensando que también darle la difusión a un número de teléfono y pueda implementar el número de llamadas tengan la capacidad para atenderlos.-----

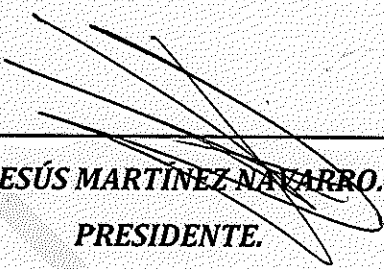
QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION. - No habiendo más asuntos que tratar, El C. Jesús Martínez Navarro: Presidente de Comisión, concluyó **LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO**, del H. Ayuntamiento Constitucional de



Ocotlán, Jalisco, 2021-2024, siendo las 11:18 once horas con dieciocho minutos del día
28 de Abril de 2022. -----

28 DE ABRIL DE 2022, OCOTLAN JALISCO.

ATENTAMENTE



C. JESÚS MARTÍNEZ NAVARRO.
PRESIDENTE.



C. MARÍA MAGDALENA CASTAÑEDA GONZÁLEZ
VOCAL.



C. ELIZABETH SALCEDO SALGADO.
VOCAL



C. BERTHA ALICIA ROCHA GARCÍA.
VOCAL.

**LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA SESIÓN CELEBRADA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
IGUALDAD DE GÉNERO CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2022.**